

## Los festejos del primer Centenario de la Revolución de Mayo y la exclusión del movimiento obrero

Juan Suriano (IDAES-UNSAM)

**Por aparecer en** *Revista de Trabajo N° 9 - Número especial dedicado al Bicentenario.*  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Las conmemoraciones de los Centenarios de las revoluciones de independencia en América Latina adquirieron una dimensión simbólica especial pues se convertían en un hito fundamental del largo y complejo proceso de “invención de las naciones”. No importa cuales fueran los problemas pasados y presentes, allí podían exhibir las jóvenes naciones un relato histórico nacional jalonado de acontecimientos heroicos, una simbología patriótica que reafirmaba esa identidad nacional y una proyección triunfante hacia el porvenir.

La Argentina no fue una excepción y los festejos del primer Centenario de la Revolución de Mayo representaron también para la elite gobernante una preciosa oportunidad de reafirmación de su identidad. Aunque el homenaje a las glorias del pasado estaba en primer plano como quedó demostrado con la impresionante seguidilla de inauguraciones de estatuas de los próceres revolucionarios de la patria, era, ante todo, una celebración de lo hecho en el pasado inmediato que se proyectaba con optimismo hacia un futuro venturoso tal como Leopoldo Lugones proclamaba en sus *Odas Seculares*. No es difícil entender las razones de ese optimismo. En menos de cuatro décadas el país se había convertido en uno de los principales productores de alimentos del mundo con alrededor de 12 millones de hectáreas sembradas, 5 millones de toneladas de granos exportadas y millones de cabezas de ganado de la mejor calidad pastando por sus campos. A la vez presentaba una infraestructura de las más modernas como sus puertos, las redes tranviarias urbanas y los 28 mil kilómetros de vías férreas que surcaban el territorio de la nación conectando el interior del país con Buenos Aires.<sup>1</sup>

Los festejos fueron de tal magnitud que incluyeron la presencia en el país durante varios días de numerosos representantes de naciones extranjeras de los que la más famosa era la Infanta Isabel de España, se inauguraron decenas de escuelas y monumentos patrióticos, se embelleció e iluminó la ciudad de Buenos Aires, se realizaron suntuosos banquetes y bailes así como se movilizaron a miles de empleados de instituciones estatales (maestros, alumnos, policías, bomberos, miembros del ejército y empleados de otras reparticiones estatales) en asistencia a desfiles militares, civiles y religiosos como la peregrinación a Luján o la procesión de Corpus Christi. Pero la magnitud de la celebración denotaba un optimismo exagerado, era casi una sobreactuación, que derivó en cierta

---

<sup>1</sup> Mirta Z. Lobato y Juan Suriano, *Atlas Histórico*, Sudamericana, Buenos Aires, pp 565-578

desmesura en el comportamiento de los actores: “desmesura en el gasto, desmesura en los comportamientos desbordados de esas muchedumbres que coreaban insistentemente el himno nacional o en la proliferación de decenas de millares de banderas y escarapelas repartidas con profusión por el gobierno”.<sup>2</sup>

En realidad el exceso celebratorio estaba ocultando ciertos malestares y preocupaciones vinculados al funcionamiento del sistema político y, fundamentalmente, al mismo proceso de crecimiento de la economía y la sociedad que, de alguna manera, neutralizaba el optimismo reinante en la superficie. En el primer caso la preocupación se visualizaba en el debate sobre el tipo de legitimidad republicana y constitucional deseable, que involucraba la discusión sobre la reforma de un sistema político electoral viciado por prácticas fraudulentas.<sup>3</sup> Pero me interesa aquí el segundo malestar. No eran pocos quienes, desde la propia elite, se manifestaban insatisfechos por la escasa densidad nacional de los habitantes del país y, en buena medida, la base de ese malestar se hallaba en las propias características de la sociedad y en el tipo cultural de población que se había gestado. En efecto, una parte importante de los más de siete millones de habitantes eran extranjeros provenientes de diversas naciones que cargaban tradiciones (lenguas, costumbres, religiones) diferentes. Para aquellos que conformaban lo que se ha denominado “primer nacionalismo cultural” (Ricardo Rojas, José. M. Ramos Mejía, Manuel Gálvez) la multiplicidad de rasgos culturales implicaba una fuerte crisis moral que resultaba nociva para la existencia de una identidad nacional,<sup>4</sup> por ello se tornaba necesario construir una verdadera cultura nacional suprimiendo las impurezas morales y apelando a las tradiciones locales.<sup>5</sup>

En el contexto de este malestar vinculado al tema de la identidad nacional, uno de los grandes problemas y fuente de inquietudes de ese momento se relaciona a la cuestión social o, más específicamente, la cuestión obrera. Esto manifestaba los problemas irresueltos inherentes a un mundo del trabajo que había crecido en estos años al ritmo de la economía. Sus primeras consecuencias fueron la creación de un relativamente fuerte movimiento obrero que implicó la irrupción de las huelgas y la emergencia de las ideologías que sustentaban la organización del mundo del trabajo: el socialismo, el sindicalismo revolucionario y el anarquismo.

Más allá de las vicisitudes que les tocó vivir, estas tendencias organizaron y orientaron a los trabajadores en la construcción de una identidad propia y los condujeron en los momentos de conflictividad social que durante la primera década del siglo XX fueron varios. En este último punto fue particularmente importante el rol del anarquismo no sólo porque gozaban de las simpatías obreras sino por su combatividad y su impugnación frontal de las instituciones existentes. Frente a un movimiento obrero de estas características, el

---

<sup>2</sup> Fernando Devoto, “Imágenes del Centenario de 1910: nacionalismo y república” en José Nun, (compilador), *Debates de mayo. Nación, cultura y política*, Gedisa, Buenos Aires, 2005, p. 192.

<sup>3</sup> Natalio Botana, “El arco republicano del Primer Centenario: regeneracionistas y reformistas, 1910-1930” en J. Nun, *Op Cit*

<sup>4</sup> Liliana Bertoni, “1910 y la emergencia de otra nación” en J. Nun, *Op Cit*. Véase en el mismo libro el texto de Hilda Sabato.

<sup>5</sup> La idea de la crisis moral de la sociedad en la que una dosis de culpabilidad era de los extranjeros no era nueva y ya habían apelado a ella escritores como Eugenio Cambaceres, Julián Martel y otros durante la crisis de 1890. Véase, Juan Suriano, “La crisis de 1890 y las lecturas del anarquismo y el socialismo” en *Entrepasados*, No 24/25, 2004

gobierno del presidente Figueroa Alcorta adoptó una drástica e injustificada resolución frente a los festejos del Centenario: el 13 de mayo se sancionó en el Parlamento el proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo imponiendo el estado de sitio que permitió clausurar e imponer censura a la prensa anarquista, socialista y obrera en general; cerrar los locales gremiales y partidarios así como encarcelar y expulsar del país a centenares de activistas. Más grave aun, se permitió la acción de grupos de civiles que, invocando los intereses de la patria, participaron activa e indiscriminadamente en la persecución y agresión de los representantes obreros. De esta manera, un sector importante de la sociedad argentina fue marginado contra su voluntad de la celebración del Centenario de la Revolución de Mayo.

Los conflictos que irrumpieron en Buenos Aires y el resto de las ciudades del área pampeana al despuntar el siglo XX tenían por objeto mejorar las condiciones de vida y de trabajo de miles de trabajadores que no gozaban casi de ningún tipo de protección. Algunos de esos conflictos desembocaron en crudas huelgas generales que tomaron por sorpresa a una elite gobernante que atribuía dichos conflictos a la importación de los problemas del mundo del trabajo europeo. En realidad esa sorpresa no parece justificarse demasiado si se tiene en cuenta que las industrias locales, los métodos de trabajo y de organización así como buena parte de los trabajadores eran europeos.<sup>6</sup> Si se importaban capitales, empresarios y trabajadores no debía resultar extraño que los conflictos se parecieran demasiado a los que se producían en Europa como había percibido lúcidamente Ernesto Quesada ya en la última década del siglo XIX.<sup>7</sup> En definitiva el mundo del trabajo urbano era tan cosmopolita como lo era su población.

Pero sobre la percepción de este fenómeno por parte de la elite conservadora vernácula debe efectuarse una distinción. No todos compartían el azoramiento por la aparición del conflicto social, para algunos de sus miembros con afanes reformistas como Joaquín V. González o el mismo Quesada el enfrentamiento entre capital y trabajo era un rasgo del capitalismo y, por lógica consecuencia, inherente a la sociedad que se estaba conformando. La solución no era excluir a los trabajadores sino integrarlos al sistema a través de una legislación laboral que contemplara sus necesidades y que equilibrara la entonces desigual relación entre capital y trabajo. En todo caso, lo que debía ser objeto de represión y exclusión del sistema eran las manifestaciones como el anarquismo que, por su naturaleza doctrinaria, negaba cualquier transacción con las instituciones establecidas.

También debe efectuarse una distinción en las formas en que estos sectores apreciaban a las representaciones ideológicas y políticas del movimiento obrero. El socialismo no significaba un problema sino más bien la posibilidad cierta de encauzar las demandas de los trabajadores dentro de los márgenes del sistema. La propuesta del Partido Socialista tendiente a utilizar las herramientas electorales para obtener una representación parlamentaria y, desde allí buscar reformar el sistema y mejorar las condiciones de existencia de los trabajadores, no despertaba sospechas en la mayoría de los gobernantes. Sus sindicatos eran negociadores, sus manifestaciones ordenadas, sus reclamos cautos, sus críticas a las arbitrariedades patronales y a la prescindencia estatal eran profundas pero sensatas a los ojos de las autoridades. Además, aunque compañeros de ruta, eran sumamente críticos de las posturas anarquistas, especialmente aquellas que llevaban los

<sup>6</sup> Tulio Halperín Donghi, "Una ciudad entra en el siglo XX" en Margarita Gutman y Thomas Reese (editores), *Buenos Aires 1910. El imaginario para una gran capital*, Eudeba, Buenos Aires, 1910, p 56.

<sup>7</sup> Ernesto Quesada, *La Iglesia y la cuestión social*, Buenos Aires, 1895.

conflictos siempre hasta el límite. Es por todo eso que siendo ministro del interior J. V. González los convocó en 1904 para que participaran en la investigación previa y posterior elaboración del proyecto de ley nacional de trabajo. Si bien la iniciativa despertó la oposición del ala gremial del partido, sus intelectuales y profesionales más importantes tuvieron una destacada participación, como la tendrían más adelante en la sanción de las primeras leyes obreras.

Frente a los festejos del Centenario el diario *La Nación* contraponía las “exaltaciones inútiles” de algunos representantes del movimiento obrero (sin duda se refiere a los anarquistas) con la actitud del Partido Socialista que “en un manifiesto bien pensado, en el cual recomienda a la masa trabajadora serenidad y presencia de espíritu a fin de contribuir de este modo a la celebración del centenario exhibiendo con su conducta tranquila y firme el progreso alcanzado por las masas proletarias, dentro del progreso asombroso del país.”<sup>8</sup> Los sectores reformistas de la elite compartían con los grupos más conservadores que quien debía ser objeto de represión y exclusión del sistema era el anarquismo que, por su naturaleza doctrinaria, negaba cualquier transacción con las instituciones establecidas. En realidad los conservadores reformistas ponían énfasis en que se debía tratar de alejar a los grupos libertarios de las organizaciones gremiales generando las condiciones (reforma del sistema político, legislación laboral) que le permitieran al socialismo participar sin trabas en los comicios y, desde el Parlamento, liderar los reclamos obreros frente al Estado.

Pero no fue esta cauta postura la actitud predominante en las filas del gobierno frente a la celebración del Centenario. Con mayor o menor convicción se apeló a una durísima represión que, si bien se centró en los anarquistas, no discriminó a otras agrupaciones del campo socialista y se generalizó sobre el conjunto del movimiento obrero. Aunque para justificar la sanción del estado de sitio el ministro del Interior, José Gálvez, apeló exclusivamente al peligro anarquista al sostener en la Cámara de Diputados que “hay un grupo que realmente no hace estos movimientos (huelguísticos) con el fin de mejorar sus condiciones de vida. Tiene otros propósitos, confesados en los diarios que edita, propósitos que van contra la familia, contra el Estado, contra la autoridad, contra la propiedad; son real y efectivamente anarquistas, y su número que hasta hace poco era diminuto, ha crecido de un tiempo a esta parte, debido a circunstancias especiales, entre otras, la falta de defensa de esta sociedad y de los poderes públicos para oponerse a los avances de estos verdaderos perturbadores del orden.”<sup>9</sup> Estas palabras fueron dichas el 13 de mayo aunque unos pocos días antes el propio ministro y el resto del Poder Ejecutivo habían manifestado que no preveían disturbios mayores durante los festejos y por dicha razón no se justificaba tomar medidas graves como el estado de sitio el que, finalmente, fue sancionado por el Parlamento el 14 de mayo.

Es interesante corroborar que el contexto en el cual se adoptó esta medida no era de una intensa conflictividad obrera sino más bien de relativa calma. Desde la impresionante huelga general desarrollada durante la primera semana de mayo de 1909 (que en realidad fue una respuesta a la brutalidad policial que provocó la muerte de una decena de manifestantes durante la movilización del 1° de Mayo) no se habían producido huelgas importantes. Para los festejos del 1° de Mayo de 1910 preveían tres manifestaciones diferentes llamadas respectivamente por la FORA anarquista, la CORA sindicalista y por

<sup>8</sup> *La Nación*, 1 de mayo de 1910

<sup>9</sup> Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones*, Tomo I, 1910, p. 55

el Partido Socialista y sus representaciones gremiales. Como prueba de la voluntad de que no se produjeran conflictos, los dirigentes foristas habían negociado previamente el recorrido de su manifestación civilizadamente con la policía y esta se comprometió a mantener una discreta vigilancia para evitar sucesos como los del año anterior. La celebración fue casi un fracaso pues asistieron muy pocos manifestantes aunque la intensa lluvia sirviera a sus organizadores como justificación de la escasa concurrencia.

La movilización más destacada se realizó una semana más tarde, el 8 de mayo, y fue convocada por la FORA y el comité de Agitación contra la ley de Residencia no para efectuar reivindicaciones de tipo gremial sino de derechos civiles.<sup>10</sup> En efecto, el reclamo central era la derogación de la ley de residencia, una reivindicación sentida no sólo por todas las organizaciones obreras sino también por buena parte de las entidades étnicas y nacionales y aún por algunos políticos conservadores y diarios comerciales que señalaban su evidente inconstitucionalidad.<sup>11</sup> De manera subordinada formaban también parte de los reclamos la libertad de los presos por cuestiones sociales y la amnistía amplia a los infractores del ejército. El evento se destacó por el orden y el carácter pacífico y fue una de las manifestaciones más multitudinarias realizadas por el movimiento obrero desde su creación. El diario *La Nación* destacaba el “inusitado número de obreros...cuando todas las asociaciones adheridas a la Federación Obrera, organizadora del mitin, se hubieron reunido, la columna se puso en marcha por la calle Lavalle, iniciando el itinerario que debía recorrer hasta plaza Colón. La manifestación muy compacta, llenaba seis o siete cuadras”<sup>12</sup> que, sigue ahora el relato de *La Vanguardia*, “de trecho en trecho elevaban banderas rojas orladas de negro o moños del mismo color; alternando con carteles alusivos...*Abajo la Ley de Residencia o huelga general; Escojan los gobernantes, Viva la Anarquía; Argentinos y extranjeros contra la Ley de Residencia; Queremos la libertad de los obreros presos y la amnistía amplia para los infractores militares.* También vimos un medallón con el retrato de Radowitzky y de Francisco Ferrer...El desfile de la Avenida de Mayo se hizo al compás de cantos anarquistas y continuos gritos de desaprobación hacia las instituciones públicas y la prensa rica.”<sup>13</sup>

Hasta aquí se puede afirmar que fue una manifestación más, masiva es cierto, de las que acostumbraba realizar el anarquismo argentino con la exhibición de todo su aparato simbólico. Pero me interesa destacar que fue una demostración del carácter pacífico de las movilizaciones anarquistas si la policía no intervenía extemporáneamente. En todo caso la gran diferencia con las movilizaciones socialistas se debía a la gestualidad agresiva y al contenido de las consignas libertarias. “Una oradora –sostenía el cronista de *La Nación*–llegó también al sitio del mitin sobre un carruaje descubierto. Su voz exaltada congregó al instante a su alrededor una gran parte de los obreros. Maldijo la sociedad actual por sus tiranías e injusticias, y con acento profético evocó la visión de una humanidad futura sin

---

<sup>10</sup> Alberto Ghirardo afirmaba: “el proletariado, que desde hace varias décadas ha intuido la esencia del derecho, por más que viva alejado de códigos y parlamentos, ha emprendido hasta el presente numerosas cruzadas tratando de conseguir por diferentes modos la abolición de la bochornosa ley; pero todos los esfuerzos realizados en ese sentido fracasaron siempre...” en *Ideas y Figuras*, Nº 34, 1 de octubre de 1910, p. 263.

<sup>11</sup> Véase por ejemplo *La Nación*, 10 de mayo de 1910 en donde se publicó una nota editorial sumamente crítica de la ley de Residencia señalando, entre otras cuestiones negativas, los abusos constantes en su aplicación.

<sup>12</sup> *La Nación*, 9 de mayo de 1910

<sup>13</sup> *La Vanguardia*, 9 de mayo de 1910

dolor y sin cadenas.”<sup>14</sup> Pero este tipo de manifestaciones no era argumento suficiente para declarar el estado de sitio.

Sin duda, el hecho más relevante de este acontecimiento fue la exigencia al gobierno nacional de la derogación inmediata de la ley de residencia bajo la amenaza de declarar una huelga general, cuya fecha de iniciación sería el 18 de mayo y se prolongaría durante los festejos del Centenario si las autoridades no aceptaban el reclamo.<sup>15</sup> Sin duda parecía un desafío arriesgado establecer condiciones al gobierno sin contar con la seguridad de un respaldo obrero masivo a la posible medida de fuerza, aunque tal vez los dirigentes anarquistas hayan pensado que, así como los momentos de cosecha eran una buena ocasión para efectuar reclamos gremiales, las vísperas de los festejos podría ser un momento adecuado para presionar a las autoridades. Sin embargo éstas no habían demostrado ni tenían ninguna intención de derogar la ley de extrañamiento.<sup>16</sup> Quizás, la determinación de llamar a una huelga por parte de los dirigentes de la FORA influyó en la decisión represiva gubernamental aunque, insisto, al comienzo no prestó atención a la proclama huelguística pues no parecía existir un clima conflictivo que avalara la determinación gremial.

De hecho ni la FORA ni la CORA tenían convicción sobre las posibilidades reales de llevar adelante una huelga general en un momento de escasa agitación gremial. El importante dirigente anarquista Eduardo Gilimón sostiene en sus memorias las dudas existentes en el movimiento anarquista ya que *La Protesta* manifestaba un profundo recelo por la medida a pesar de apoyarla formalmente en sus páginas. Por su parte, la FORA mantenía una “actitud silenciosa y un tanto equívoca” y se demoraba en tomar una determinación.<sup>17</sup> Los propios dirigentes foristas habían asistido a la Casa de Gobierno antes de la movilización para solicitar la derogación de la ley de extrañamiento con la esperanza de evitar la huelga. Evidenciando la controversia interna, este hecho motivó el enojo del connotado dirigente libertario Alberto Ghiraldo quien, designado para hablar en la manifestación, se negó a hacerlo y no asistió al evento en protesta porque el intento de negociación de los dirigentes foristas con el gobierno violaba la tradición libertaria.<sup>18</sup> De todas formas el diálogo no prosperó pues el poder ejecutivo planteó que la decisión de derogar la ley de Residencia no estaba en sus manos y correspondía al Parlamento, así como la libertad de los presos era esfera de la justicia y la amnistía a los infractores del ejército del Ministerio de Defensa.

En realidad quien primero declaró formalmente la huelga general fue la CORA dirigida por los sindicalistas. Pero la decisión fue tomada con el apoyo de unos pocos gremios de escasa importancia (albañiles de La Boca y Barracas, canasteros del Tigre y otros similares) circunstancia que llevaba al diario oficial del socialismo a preguntarse como se garantizaría una huelga general sin la participación de los sindicatos (cocheros,

---

<sup>14</sup> *La Nación*, 9 de mayo de 1910

<sup>15</sup> “El pueblo congregado en manifestación magna en la Plaza Colón, porque es tal su voluntad, declara llegada la ocasión de ir a la huelga general revolucionaria para el 18 del actual, si no ha obtenido antes satisfacción completa a las condiciones siguientes: derogación de la ley de residencia, libertad a los presos por cuestiones sociales, amnistía amplia para los infractores y desertores del ejército”. *La Nación*, 9 de mayo de 1910.

<sup>16</sup> Una ley que fue derogada recién en 1958 durante el gobierno del Dr Arturo Frondizi.

<sup>17</sup> Eduardo Gilimón, *Hechos y comentarios*, Imprenta B. Puey, Buenos Aires, Montevideo, México, 1911, p. 83.

<sup>18</sup> Ghiraldo era un entusiasta promotor de la huelga.

choferes, tranviarios) que estaban en condiciones de paralizar la actividad laboral.<sup>19</sup> La decisión de la CORA apresuró el apoyo de la FORA a la medida y, aun sin convicción, radicalizó el discurso en pro de la huelga arrastrando a todo el movimiento anarquista. Sólo el socialismo se opuso a una medida que consideraba a todas luces aventurera y porque, además, tenía la convicción de que la vía adecuada para la derogación de la ley de residencia era la parlamentaria. En un artículo titulado “Los anarquistas de arriba y los de abajo” que debió editarse el 15 de mayo pero por la aplicación del estado de sitio apareció recién en el mes de octubre, el columnista expresaba su crítica tanto al gobierno como a los anarquistas a quienes culpaban, de manera exagerada, en igual medida por los sucesos violentos desarrollados durante el los festejos del Centenario. “Los patriotas del gobierno...no son mejores ni peores que los antipatriotas ácratas, que en su furor internacionalista para empañar la solemnidad y el brillo de la fecha del centenario, decretan la *huelga general revolucionaria*”<sup>20</sup>

Parece evidente que durante el contexto de los festejos del Centenario no existía una situación revolucionaria y ni siquiera había síntomas de convulsión social. Además no es desatinado suponer que la gran mayoría de los trabajadores extranjeros no quisiera involucrarse en un conflicto de este tipo ya porque sus metas se concentraran en el ascenso social, ya porque sus hijos fueran argentinos, ya por temor o simplemente por indiferencia. Y también hay sólidos indicios, como ha demostrado Adolfo Prieto, que muchos participaban de manera entusiasta en las diversas manifestaciones de carácter patrio<sup>21</sup> y, de hecho, participaron por miles en las fiestas del Centenario. Cuando se resolvió llamar a la huelga general a partir de 18 de mayo existía la sensación generalizada de que se trataba más de un acto simbólico que de un desafío a las “instituciones burguesas”.

Entonces ¿Porqué las autoridades cambiaron de opinión con respecto a la necesidad de tomar medidas como el estado de sitio y descargar una andanada represiva sobre las instituciones del movimiento obrero? Dos días después del llamado a la huelga general el ministro del interior declaraba que “no tiene temores de ningún género, pues considera que tratándose de una fiesta tan grande, como es la celebración del centenario, ningún obrero argentino puede adherirse a un movimiento revolucionario en el orden social para esa fecha. De esa misma opinión comparten el presidente de la república y el ministro de relaciones exteriores.”<sup>22</sup> Pero tres días más tarde pronunció las palabras antes citadas a favor de la aplicación del estado de sitio y el 14 de mayo fue sancionado sin que se aportara ninguna prueba fehaciente de posibles atentados o perturbaciones en cierne. Sólo indicó haber recibido denuncias sobre la acción de agitadores que amedrentaban en las escuelas a “los niños que se disponían a cantar el himno nacional”.<sup>23</sup>

<sup>19</sup> *La Vanguardia*, 29 de abril de 1910.

<sup>20</sup> *La Vanguardia*, 3 de octubre de 1910. Debe destacarse que a pesar de esta crítica, el diario socialista denunció sistemáticamente los desmedidos ataques que desde el gobierno y grupos civiles se lanzaron sobre el movimiento obrero.

<sup>21</sup> Adolfo Prieto, *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*, Sudamericana, Buenos Aires, 1988.

<sup>22</sup> *La Nación*, 10 de mayo de 1910. Asimismo, el día 13 de mayo el jefe de policía, coronel Luis Dellepiane, en una nota al ministro Gálvez sostenía que el llamado a la huelga general contaba con escaso apoyo entre los trabajadores. Véase, *La Nación*, 14 de mayo de 1910. Un diario favorable al gobierno había manifestado el día anterior: “se está exagerado demasiado con respecto a la huelga general anunciada” y, por lo tanto, no creía adecuado tomar medidas excepcionales. *Tribuna*, 11 de mayo de 1910.

<sup>23</sup> Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones*, Tomo I, 1910, p. 55

En principio podría pensarse que el cambio de actitud se debió a factores diversos: por un lado, existió una clara presión sobre el gobierno de los comerciantes que no querían verse afectados ni interrumpir sus actividades frente a posibles disturbios. Por otro lado, y más importante, amplios sectores del arco político pensaban que el anarquismo significaba un peligro inminente para la paz que debía regir durante las celebraciones. Por ejemplo, el diputado Lucas Ayarragaray en su intervención en defensa de la sanción de la ley de residencia sostenía: “he observado que aventureros extranjeros entre los cuales predomina ese tipo degenerado en sus instintos y sentimientos, lo que llamaría el monstruo urbano moderno, engendro de los centros populosos industriales de las grandes ciudades europeas, y vienen aquí a un país nuevo, generoso, hospitalario, sin castas y sin prejuicios a difundir sus métodos criminales de lucha.”<sup>24</sup> Y como puede percibirse de las intervenciones de los legisladores en el debate realizado en el Congreso, eran muchos los que compartían esta opinión.<sup>25</sup> Esta mirada que criminalizaba al anarquismo no era nueva pues, influenciada por las corrientes cercanas a la criminología lombrosiana, se había difundido con éxito desde su misma aparición en la Argentina y tuvo un peso importante a la hora de sancionar la ley de residencia en 1902, aunque entonces el hecho material determinante en el ánimo de los legisladores habían sido las huelgas generales que afectaron a la economía agroexportadora.

En 1910, aunque no se transitara por un período de fortaleza gremial y de agitación huelguística, es muy probable que hechos como el asesinato del jefe de la policía, Coronel Ramón Falcón, en noviembre de 1909 a manos del joven anarquista ruso Simón Radowitzky que había generado un profundo impacto aun estuviera fresco en la memoria de las elites. El atentado, que había sido una respuesta directa a la masacre de obreros provocada durante la manifestación del 1º de Mayo de 1909 por la policía comandada por Falcón, fue el primer atentado vinculado al anarquismo con víctimas mortales en el país y tuvo un significado fundamental en la construcción de una imagen del enemigo interno pues ya no se trataba de simples amenazas retóricas o de atentados fallidos;<sup>26</sup> por primera vez un prominente miembro del Estado argentino era asesinado en nombre de la justicia y de los principios de la anarquía. Poco después del atentado quien mejor expresó la idea de excluir definitivamente al anarquismo del seno de la sociedad argentina, o al menos reducirlo a su mínima expresión, fue Estanislao Zeballos quien sostenía que los principios y

---

<sup>24</sup> Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones*, Tomo I, 1910, p. 60

<sup>25</sup> Sin embargo es interesante constatar que, sin oponerse a la represión del anarquismo, algunas voces, como había ocurrido con el debate sobre la ley de residencia, dudaban en otorgar al Poder Ejecutivo facultades tan amplias como el estado de sitio. El diputado Roca creía exagerada la medida y planteaba que el gobierno debía justificar fehacientemente la pertinencia de la medida, además advertía que si bien eran condenables los atentados y desbordes anarquistas debía ser respetuoso de los aspectos legales. Profundizando su crítica sostenía que el gobierno no había prestado suficiente atención a los problemas obreros y esto agudizaba el malestar en el mundo del trabajo y alimentaba al anarquismo. Véase: Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones*, Tomo I, 1910, p. 61 El diputado Montes de Oca, ex ministro del interior, sostuvo que la legislación vigente (ley de residencia y Código Penal) alcanzaban para garantizar la libertad de trabajo y el orden. Véase: *La Nación*, 14 de mayo de 1910.

<sup>26</sup> Recordemos que los atentados realizados por los anarquistas Planas y Regis contra los presidentes Manuel Quintana y Figueroa Alcorta o el que Enrique Nido intentó sobre el cónsul español en Rosario a raíz del fusilamiento de Francisco Ferrer habían fracasado. Conviene también remarcar que estos fueron los únicos atentados cometidos en este período y que el terrorismo no fue una característica saliente del movimiento libertario local.

finés del anarquismo estaban “en el ejercicio de la violencia y el crimen. Estas son fuerzas perdidas para la sociedad...”<sup>27</sup> Atentados, huelgas y radicalización libertaria se asociaban en el imaginario de las elites a la violencia y al crimen, de allí que la principal preocupación no se vinculaba a los peligros del sistema sino a la probable acción organizada o espontánea de los anarquistas, que amenazaban con movilizarse en la calle ante los prominentes invitados extranjeros y enturbiar los festejos oficiales del Centenario de la Revolución de Mayo.

Sorpresivamente el 13 de mayo, un día antes de que entrara en vigencia el estado de sitio, la policía procedió a expulsar del país a los principales dirigentes extranjeros del anarquismo y de la FORA y detener a los líderes nativos. Al día siguiente cerró los locales y periódicos obreros más importantes sin efectuar demasiados distinguos ideológicos entre ellos. Este fue el momento en que se desató una ola de patriotismo nunca vista hasta entonces. Centenares de jóvenes universitarios y miembros de organizaciones de la elite,<sup>28</sup> como el Club Sportivo, se lanzaron a las calles con banderas y escarapelas argentinas, cantando el himno nacional y viviendo a la patria. La publicista feminista española Belén Sárraga, de paso por Buenos Aires, fue testigo de los sucesos y con indignación comentó que “los estudiantes, la gran esperanza de todo el pueblo, que representan la intelectualidad del porvenir, se convirtieron en salteadores e incendiarios...”<sup>29</sup> Quemaron locales obreros (sedes gremiales, bibliotecas, escuelas, librerías), destruyeron las imprentas de diarios como *La Protesta*, *La Batalla*, *La Vanguardia* y otros, atacaron dirigentes gremiales. Pero la ola de violencia no se detuvo allí y se extendió a otros ámbitos de la sociedad como el emblemático circo de Frank Brown que fue incendiado, cafés, prostíbulos, bares y comercios de ciudadanos judíos. Se trataba centralmente de un ataque al anarquismo que se extendió al socialismo, al movimiento obrero y, en una clara manifestación de xenofobia, a los extranjeros como los rusos judíos. La misma fuente anterior sostuvo “que una ráfaga de locura patriótica ha envuelto a un pueblo” y con optimismo terminaba “imagino su vergüenza cuando recobre la razón.”<sup>30</sup>

Varios órganos de prensa denunciaron a la policía por su pasividad y acusaron al gobierno por permitir la participación civil. Y no parecen haber exagerado. En su intervención en la Cámara de Diputados, justificando el proyecto de sanción del estado de sitio, el ministro del interior Gálvez planteaba haber sido informado sobre la acción de perturbadores en las escuelas públicas amedrentando a los niños que se disponían a cantar el himno nacional el 25 de mayo. “Ante esta amenaza –sostuvo– se han acercado a mí muchos padres de familia alarmados, manifestándome que arme el brazo de sus hijos para que hagan respetar la escarapela nacional que llevarán ese día ¡Es que el sentimiento argentino se encuentra herido! ¡Es que debe haber y habrá seguramente ante esas manifestaciones hostiles de gente que no está arraigada en la patria, dentro de la cual o es un hijo ingrato o un extranjero que no tiene la comunión de nuestras glorias— es ante esta actitud que se van a producir represalias y que ya está aprestándose la juventud para empezar! He sido informado hace pocos instantes por el gremio de estudiantes nacionales

<sup>27</sup> Estanislao Zeballos, “El asesinato del jefe de policía de Buenos Aires” en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Volumen 34, 1909, p 600.

<sup>28</sup> “Con la base de los elementos jóvenes, inconcientes en su inmensa mayoría, los peores representantes de los clubs aristocráticos, afectos a todos los gobiernos y con más razón al de Figueroa, organizaron la cruzada *patriótica* antiobrera”. *La Vanguardia*, 2 de octubre de 1910

<sup>29</sup> Belén Sárraga, “Locura patriótica” en *Ideas y Figuras*, N° 34, 1 de octubre de 1910, p 25.

<sup>30</sup> *Ibidem*

de que van a celebrar una reunión pública para defender su honor que consideran ofendido.”<sup>31</sup> Estas palabras son elocuentes y demuestran que el gobierno de Figueroa Alcorta de alguna manera incentivó y legitimó la violenta participación de civiles reprimiendo paralelamente a las fuerzas del orden en un anticipo de lo que ocurriría durante la Semana Trágica de enero de 1919.

Por supuesto Gálvez no fue el único instigador. El 14 de mayo el propio intendente porteño Guiraldes arengó desde el palacio municipal a una manifestación de la Federación Universitaria y, al día siguiente, otra manifestación estudiantil se detuvo frente a la casa de Joaquín V. González quien salió, los saludó y arengó a la “juventud argentina que quiere por fin afirmar la personalidad de la patria frente a las pretensiones de exotismo que no pueden arraigar en esta tierra.”<sup>32</sup> El diario oficialista *Tribuna* exaltó ese clima sin tapujos: “la juventud se ha levantado en masa bajo el impulso de sus entusiasmos patrióticos. Manifestaciones numerosas y selectas recorren sin cesar las calles de la metrópoli desplegando...nuestra enseña sin cesar” para agregar más adelante que en estas movilizaciones había quedado asentado “el predominio del pueblo propio contra los prejuicios quiméricos sustentados por los espíritus disolventes”.<sup>33</sup> Estos llamados a la participación civil con el objeto de repudiar las medidas de protesta efectuadas por la FORA se repitieron desde diversas instituciones estatales. Por ejemplo, en el Consejo Deliberante el edil Guerrico efectuó un encendido llamado a la juventud argentina a movilizarse contra el anarquismo.<sup>34</sup>

No hay dudas de que la represión y las movilizaciones civiles cumplieron su cometido, pues durante los festejos del Centenario no se produjeron incidentes y el éxito de los fastos fue garantizado tanto por el derroche presupuestario como por una impresionante participación popular en la que se confundían ciudadanos nativos y extranjeros. Sin embargo, el embate sobre las instituciones obreras no terminó allí. Aprovechando un confuso incidente en el cual estalló un petardo durante una función en el teatro Colón,<sup>35</sup> se sancionó la ley de Defensa Social que ampliaba y profundizaba la ley de residencia. La misma prohibía el uso de los símbolos anarquistas (bandera roja, roja y negra), consignas (“Viva la Anarquía”, “muera la burguesía”), periódicos, conferencias, huelgas, manifestaciones, actos y reuniones. Por su parte imponía severas penas a quienes infringieran esas normas como la expulsión del país para los extranjeros y el destierro interno para los nativos.

Dos reflexiones finales. En primer lugar, cuando muchos meses más tarde el estado de sitio fue levantado, las evidencias de las heridas sufridas por el anarquismo eran notables. Si bien, aunque ya en declive, volvería a desarrollar algunos combates importantes, las medidas represivas del Centenario demostraron que los anarquistas necesitaban la vigencia con cierta plenitud de la libertad emanada de los derechos civiles y

---

<sup>31</sup> *La Nación*, 14 de mayo de 1910.

<sup>32</sup> *La Argentina*, 16 de mayo de 1910, citado en F. Devoto, *Op Cit*, p. 176.

<sup>33</sup> *Tribuna*, 16 y 17 de mayo de 1910.

<sup>34</sup> *La Nación*, 14 de mayo de 1910.

<sup>35</sup> Por este incidente, pocos días después, se detuvo y acusó al joven ruso Romanoff en un hecho que probaba, para el gobierno, la conjura ruso anarquista. Sin embargo, luego de purgar más de tres años en prisión Romanoff fue absuelto por la autoría del atentado y debió ser liberado. Sin embargo el gobierno lo siguió considerando peligroso y lo expulsó del país por el simple hecho de haberse resistido a su detención. Véase *Ideas y Figuras*, N° 59, 10 de octubre de 1959 y *La Vanguardia*, 13 y 17 de agosto de 1913.

la constitución para poder llevar adelante sus estrategias políticas. Necesitaba de ellas para editar y hacer circular sus periódicos, sus folletos y sus libros; para organizar sus círculos culturales y gremios obreros; para dictar sus conferencias o para realizar sus manifestaciones. La aplicación a rajatabla del estado de sitio y la ley de Defensa Social que, sin duda, coartaban y violaban las libertades civiles, maniataba e impedía su activismo y militancia tal como la habían desarrollado desde su aparición. Paradójicamente, los anarquistas, que impugnaban la historia nacional, las instituciones y la democracia republicana, efectuaban ahora una crítica al gobierno por violarlas y defendían su propio derecho a recurrir a ellas, claro que desde otra perspectiva. Eduardo Gilimón sostenía que el gobierno “no reparó en que la fecha a conmemorarse era una fecha revolucionaria, una fecha de libertad. Prescindió, hasta de lo insólito que era celebrar bajo el estado de sitio, bajo la ley marcial, la gran fiesta nacional de la independencia. La autocracia, el autoritarismo, la cesación de las leyes constitucionales, la vuelta a un régimen parecido al existente en 1810, cuando el absolutismo real era la forma de gobierno en el país, es lo que los republicanos federales de la Argentina, pusieron en vigencia para celebrar la revolución de Mayo, de aquella revolución que proclamó la libertad, los derechos del hombre, la soberanía popular.” Para afirmar más adelante de manera contundente “el hecho es que las libertades legendarias del país han desaparecido. Y esto es lo importante.”<sup>36</sup> Y el anarquismo sin la vigencia de esas libertades perdía buena parte de sus posibilidades de existir.

En segundo lugar, sin duda la justificación de la sanción del estado de sitio y la ley de Defensa Social así como la represión desencadenada sobre el movimiento obrero se basó, más que en los peligros de la hora, centralmente en las supuestas amenazas y en los antecedentes del anarquismo. Sin embargo esto era sólo la punta del *iceberg* pues existía un trasfondo de fuertes prejuicios frente a la diversidad cultural y social de una sociedad marcadamente cosmopolita. En 1910 así como se agudizaba la visión negativa del anarquismo sucedía otro tanto con los extranjeros y ambas cuestiones eran percibidas como una perturbación a la formación del espíritu nacional, era ese espíritu el que debía consolidarse simbólicamente con las fiestas del Centenario. De allí que pocos días antes del 25 de mayo se inauguraran varias estatuas entre las que se contaban las de Manuel Alberti, Mariano Moreno, Juan José Paso y Nicolás Rodríguez Peña entre otras. En el mismo sentido, Ramos Mejía encabezó desde el Consejo Nacional de Educación un operativo mediante los cuales se impuso el nombre de diversos próceres a numerosas escuelas.

Para garantizar estos actos, simbólicamente tan importantes, era necesario evitar que se produjeran manifestaciones callejeras encabezadas por la bandera roja y en las que se cantaran himnos revolucionarios y se proclamaran consignas como “muera la patria” o “Viva la Anarquía”.<sup>37</sup> Precisamente, el Centenario debía privilegiar e imponer el himno nacional, la bandera argentina y, en esencia, resaltar y exaltar la noción de patria. Joaquín V. González diría años más tarde que fue en ese momento cuando “comprendí la necesidad de intensificar la labor de argentinización de la población nativa y extranjera”.<sup>38</sup> Esa argentinización, basada en un nacionalismo de carácter hispanizante y en gran medida

---

<sup>36</sup> E. Gilimón, *Op Cit*, p. 85.

<sup>37</sup> Por supuesto, como sostiene Bertoni, estas ideas nacionales no eran nuevas y se venían plasmando desde 1880, momento en que se advierte la existencia de ideas patrióticas para afirmar la nación a través de la conciencia de pertenecer a la patria y compartir una historia. L. Bertoni, *Op Cit*, pp197-198.

<sup>38</sup> Joaquín V. González, *Obras Completas*, Congreso Nacional, Buenos Aires, 1935, Tomo XI, p. 622.

católico, recibió el apoyo entusiasta de buena parte de los grupos gobernantes que parecían haber hallado una justa y noble causa para oponer al internacionalismo y antipatriotismo anarquista pero también al excesivo, y para algunos exótico, cosmopolitismo de la sociedad. ¿De qué otra manera se podría entender el ataque a los comerciantes rusos judíos sino como una manifestación de xenofobia y de temor al “otro”, a lo desconocido?<sup>39</sup> Ahora no se trataba sólo de atacar y criticar a los “agitadores” ácratas y extranjeros, se los debía contraponer a los buenos argentinos (y a los buenos residentes extranjeros), al patriotismo, al espíritu nacional. Los agitadores no eran ya sólo perturbadores del orden social sino también venían a poner en peligro la cohesión de la nacionalidad argentina, y fue en nombre de esa cohesión nacional que en los festejos del Centenario se marginó a un segmento importante del movimiento obrero.

---

<sup>39</sup> Tomo el concepto de Todorov quien ha planteado claramente la cuestión de la alteridad, en este caso cómo se comportan grupos de poder frente a la presencia del “otro” desconocido. Véase, Tzvetan Todorov, *La conquista de América. El problema del otro* (1987), Siglo XXI, Buenos Aires, 2003.